

Viernes, 12 de julio de 2024

El Principado destina 4,7 millones al desarrollo de zonas forestales por parte de empresas, particulares y entidades locales

- **Las convocatorias financiarán proyectos para reforestar áreas afectadas por incendios, prevenir daños y crear sistemas silvopastorales**

El Principado destina 4,7 millones al desarrollo de zonas forestales por parte de empresas, particulares y entidades locales. Los proyectos que recibirán financiación permitirán reforestar áreas afectadas por incendios, prevenir daños por fuego o catástrofes naturales y crear sistemas silvopastorales, entre otras actuaciones.

Los fondos que gestiona la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se distribuyen en dos convocatorias, una para empresas y propietarios, y otra para entidades locales.

- **Empresas privadas y particulares**

Esta línea cuenta con una dotación inicial de cuatro millones, aunque se podría ampliar con una partida adicional de hasta 1.500.000 euros más si fuera necesario para atender las solicitudes. Las ayudas se dividen en dos anualidades (2024-2025) y se distribuyen del siguiente modo:

- ✓ Reforestación y creación de superficies forestales: 2,6 millones. Cada proyecto será subvencionable al 100%.
- ✓ Creación y mantenimiento de sistemas agroforestales: 400.000 euros. Cada iniciativa podrá alcanzar una subvención del 80%.
- ✓ Prevención de daños a los bosques por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes: 200.000 euros. La ayuda puede alcanzar el 100% de la inversión.
- ✓ Reparación de los daños causados a los bosques por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes: 200.000 euros. La subvención puede llegar al 100% de la actuación.
- ✓ Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales: 400.000 euros. Los proyectos serán subvencionables al 100%.

- ✓ Inversiones para el incremento del potencial económico de los bosques: 200.000 euros. La cuantía subvencionable llegará al 30% de cada proyecto.

Los fondos permitirán, entre otros fines, repoblar el bosque y restaurar montes de particulares, así como zonas afectadas por incendios. En este sentido, las ayudas contemplan un incremento del 49,08% del máximo subvencionable respecto a la pasada convocatoria, hasta los 6.261,39 euros por hectárea.

También facilitarán la puesta en marcha de sistemas silvopastorales que protejan los pastos y fomenten la ganadería extensiva, mediante la creación de bosquetes, principalmente de arbolado autóctono. De este modo, se fomentará una mayor biodiversidad.

Asimismo, las subvenciones para prevención de incendios se orientarán a establecer cortafuegos, limpiar pistas forestales o crear puntos de recarga de agua. Del mismo modo, la partida para la redacción de proyectos de reordenación del monte y otros trámites ambientales ayudará a los particulares a mejorar la gestión de sus parcelas.

Estas ayudas cuentan con financiación del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) y con recursos propios del Principado y de la Administración General del Estado.

- **Entidades locales**

Esta línea cuenta con un presupuesto de 700.000 euros para conceder subvenciones, durante este año y el próximo, orientadas al desarrollo de zonas forestales y a la protección de los bosques.

Estas ayudas, que cuentan con financiación de la Unión Europea, permitirán a las entidades locales reforestar superficies, crear y mantener sistemas agroforestales, llevar a cabo acciones para prevención de incendios en los bosques y reparar los daños causados por el fuego. También financiarán inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, así como para aumentar el potencial económico de los bosques mediante intervenciones silvícolas.